

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA MUJER
CEM

Proyecto Mujer Obrera
Agosto 1989

NOSOTRAS, TRABAJADORAS
DE LA INDUSTRIA

INDICE

1. Diferencias en el trabajo entre hombres y mujeres
 - 1.1. Buscar trabajo
 - 1.2. La contratación
 - 1.3. El trabajo
 - 1.4. El despido y el retiro

2. Las explicaciones
 - 2.1. Nuestro rol en la sociedad
 - 2.2. No basta nacer mujer, también nos educan para serlo
 - 2.3. Somos personas de segunda categoría

3. Nuestros verdaderos derechos
 - 3.1. Aliviar el trabajo doméstico
 - 3.2. La maternidad debe ser aceptada como función social
 - 3.3. Hombres y mujeres, iguales en el trabajo
 - 3.4. La sexualidad es un derecho individual
 - 3.5. La unión hace la fuerza... y convence

1. DIFERENCIAS EN EL TRABAJO ENTRE HOMBRES Y MUJERES

1.1 Buscar trabajo

Por distintos motivos, la mayoría de las veces por necesidad económica, empezamos a buscar trabajo.

Esto puede ocurrir al comienzo de nuestra vida, cuando somos jóvenes y sólo responsables por nosotras mismas, cuando queremos ayudar a nuestra familia, o más tarde, cuando necesitamos sostener nuestro propio hogar y mantener a nuestros hijos.

Buscar trabajo por primera vez, en cualquiera de estas situaciones, nos hace tomar en cuenta:

- qué sabemos hacer, hasta qué nivel hemos estudiado
- qué nos gustaría hacer
- cómo enterarnos dónde necesitan trabajadores
- a quiénes conocemos que nos puedan recomendar o presentar
- algunos datos que nos hacen más conveniente un trabajo que otro: el sueldo, el horario, si es un trabajo pesado o liviano, a qué distancia está de nuestro hogar, etc.

Entonces nos encontramos con que los que ofrecen empleos se fijan en algunas condiciones nuestras como el sexo, a veces la edad, a veces el estado civil, a veces nuestro aspecto físico. Y se nos presentan limitaciones pues para diferentes trabajos es preferible ser joven, o ser hombre, o ser soltera o, como dicen algunos avisos, se necesita tener "buena presencia".

Cuando buscamos trabajo, teniendo experiencia laboral, tenemos más claro qué aspectos nos importan a nosotras para considerar bueno un trabajo, pero también conocemos más las limitaciones y posibilidades que tenemos por nuestra educación, experiencia, edad y sexo.

Sabemos que, POR SER MUJERES, nos pueden contratar como:

conera	etiquetadora	envasadora de alimentos
revisadora	singerista	maestra pastelera
ojalera	aparadora	overlista

y que no nos contratarían como:

mecánica	electricista	carpintera
nochera	junior	chofer
tornera	soldadora	matricera

aunque supiéramos desempeñar estos oficios.

Las mujeres somos casi un tercio de la FUERZA DE TRABAJO del país, que en 1985 (*) era de:

1.186.400 mujeres y
2.747.400 hombres

La FUERZA DE TRABAJO incluye a todas las personas mayores de 15 años que están trabajando y a las que están buscando trabajo.

Las mujeres somos casi la mitad de las personas que están buscando trabajo por primera vez en su vida, que en 1985 eran:

54.600 mujeres y
59.000 hombres

la mayoría jóvenes.

Pero las oportunidades de trabajo son menores para nosotras porque hay menos "trabajos de mujeres".

En el censo de 1982 se agrupó a las personas activas en 82 ocupaciones: 10 de ellas eran "de mujeres" y 37 "de hombres".

En las industrias de la zona norte se hizo una encuesta en 1988.(**) De una lista de 195 oficios de producción se encontró que 25 eran de mujeres y 110 de hombres

(*) INE. Encuesta Nacional del Empleo. abril-junio 1985.

(**) CEM OFASAN. Encuesta a establecimientos industriales y de servicios sobre empleo por sexo. Zona Norte de Santiago. 1988.

1.2 La contratación

Hombres y mujeres asalariados trabajamos aparentemente en igualdad de condiciones: tenemos horario, sueldo y tareas específicas que cumplir, nos vigilan, nos controlan y ambos formamos parte de la clase trabajadora.

Sin embargo, ya en la contratación, a nosotras nos ocurren cosas que no les suceden a ellos. Por ejemplo:

- que nos pidan un test para asegurar que no estamos embarazadas porque se dice que con las mujeres nunca se sabe
- que se nos ofrezca un sueldo más bajo por el mismo esfuerzo que el de un hombre, porque suponen que nuestro sueldo sólo va a complementar el del marido
- que nos ofrezcan un trabajo sin contrato ni previsión porque opinan que las mujeres dejamos de trabajar cualquier día y podemos tener la previsión del marido
- que se nos ofrezca un trabajo temporal diciendo que es bueno para las mujeres que trabajemos durante un tiempo y después volvamos a ocuparnos de la casa y de la familia. Sin embargo, durante ese trabajo temporal, a veces se nos exige cumplir jornadas de trabajo superiores a diez horas diarias, sin recordar que todos los días hay trabajo por hacer en la casa.
- que, teniendo la misma experiencia que un hombre a nosotras se nos ofrezca un trabajo de menor responsabilidad porque se dice que las mujeres no tenemos carácter para mandar
- que nos asignen a un trabajo rutinario y repetitivo que los hombres no desean hacer con el argumento de que las mujeres tenemos más paciencia que los hombres
- que nos ofrezcan trabajos donde se aproveche al máximo nuestra habilidad manual, inmovilizándonos en posturas incómodas y desgastando nuestra vista, porque se dice que esa es nuestra habilidad y que no sabríamos hacernos cargo de otras funciones

En general, se nos supone casadas o por casarnos, con hijos o por tenerlos, para justificar el hecho de ofrecernos peores condiciones de contratación. Se ignora a propósito la situación, muy frecuente, de ser mujeres jefas de hogar o las únicas responsables de mantener a nuestros hijos.

De cada cien mujeres en la fuerza de trabajo:

en 1982: 18 mujeres eran jefas de hogar

en 1985: 12 mujeres eran separadas o viudas
36 mujeres eran casadas o unidas

En la ciudad de Santiago, en 1988 (*):

Son trabajadores asalariados sin contrato de trabajo:

28 de cada 100 mujeres

21 de cada 100 hombres

y trabajan sin tener previsión:

32 de cada 100 mujeres

29 de cada 100 hombres

(*) PET. Encuesta de Empleo en el Gran Santiago. 1988.

1.3 El trabajo

Busquemos ahora las diferencias que encontramos en el trabajo por el hecho de ser mujeres.

REMUNERACIONES

Entre las mujeres es mucho más frecuente el trabajo a trato que entre los hombres, lo que significa que trabajamos a un ritmo acelerado por nosotras mismas para ganar lo suficiente. Cuando no hay mucho trabajo, bajan nuestros ingresos y a veces competimos entre nosotras para conseguir más trabajo.

MAL TRATO

Las mujeres nos sentimos humilladas ante el mal trato. Los jefes saben esto y utilizan la ironía, el desprecio y hasta el garabato contra nosotras, como una forma de desarmarnos. Esta es una forma de actuar menos eficaz con los trabajadores hombres porque son menos sensibles a este tipo de agresiones.

DIVISIONES

La división de los trabajadores sólo puede favorecer a la empresa, por eso, es frecuente que haya acciones para dividirnos. Pero son acciones pensadas de distinta manera para los hombres y para las mujeres. Se dice que somos "cahuineras" y se nos divide mediante un rumor, una difamación, alguna oscura mentira que nunca se nos aclara. Los hombres, menos temerosos del enfrentamiento, pueden resolver con una pelea sus diferencias.

ESPACIOS SEPARADOS

Las diferencias que hay entre nosotras y los hombres trabajadores son frecuentemente destacadas mediante la separación de los espacios en los que trabajamos hombres y mujeres, y a veces mediante la separación de los horarios y/o espacios de colación y de descanso.

SI HAY POCO TRABAJO

Cuando en la empresa hay poco trabajo, es corriente que a las mujeres nos hagan hacer trabajos de limpieza para los que no fuimos contratadas, tareas que no se les pide a los hombres.

ACOSO SEXUAL

En general, los cargos superiores son ejercidos por hombres, lo que significa que estamos expuestas a sufrir insinuaciones, chantajes o acoso sexual de parte de ellos, porque tienen más poder dentro de la empresa y porque también lo permite el machismo que hay en la sociedad.

CAPACITACION

Si la empresa ha hecho esfuerzos para dar capacitación ¿estos esfuerzos han sido distintos para hombres y para mujeres?
¿O las mujeres los hemos aprovechado menos aunque hayan sido ofrecidos por igual?

ASCENSOS

Entre los obreros no son numerosos ni frecuentes los ascensos. Las oportunidades de tener cargos mejores son escasas, pero, ¿lo son igualmente para hombres y mujeres?

En nuestra empresa ¿cuántos trabajadores han sido ascendidos en los últimos tres años? ¿y cuántas trabajadoras? ¿les han subido el sueldo por igual?

AUSENCIAS

Tanto hombres como mujeres tenemos atrasos y ausencias del trabajo, pero las razones son casi siempre diferentes. Para nosotras, cualquier problema en el hogar significa una ausencia del trabajo, por ejemplo, un hijo enfermo. Para ellos, las ausencias se relacionan sólo con sus problemas individuales: su salud, sus trámites personales.

CARGA SICOLOGICA

Durante el trabajo, las mujeres tenemos presente la preocupación por los problemas del hogar que consideramos es nuestra responsabilidad. A veces sentimos culpa por estar trabajando y no estar en la casa.

JORNADA DE TRABAJO

Nuestra jornada diaria de trabajo no termina al salir de la fábrica. Sigue todos los días en nuestra casa realizando tareas domésticas y atendiendo a la familia, muchas veces hasta muy tarde, quitándonos tiempo para descansar.

DESCANSO

Durante los días de descanso, necesarios para recuperar fuerzas y distraernos, los hombres son atendidos en sus hogares y disfrutan de tiempo propio para recrearse, participar en organizaciones, comentar las noticias con sus amigos.

Nosotras utilizamos este tiempo para ponernos al día con el trabajo doméstico atrasado de la semana, con las demandas de nuestros hijos, marido, parientes. Si somos solteras, igual tenemos que ocuparnos de algunas tareas personales o ayudar en las del hogar, exigencia que es menor para los solteros.

Las mujeres ganamos menos que los hombres, incluso cuando tenemos la misma educación. (*)

En 1985, en todo el país, dentro del conjunto de personas que son:

- analfabetas o con educación básica, las mujeres ganan un 41% menos que los hombres
- con educación media, las mujeres ganan un 50% menos que los hombres
- con educación técnica, las mujeres ganan un 35% menos que los hombres
- con educación universitaria, las mujeres ganan un 51% menos que los hombres

En 1988, en una encuesta a trabajadores industriales de Santiago se encontró que (**):

- con los mismos años de antigüedad en la empresa, las mujeres siempre ganamos menos que los hombres
- las horas extraordinarias se pagan más alto que las ordinarias sólo al 55.1% de las mujeres y al 81.6% de los hombres
- trabajan a trato el 41.4% de las mujeres y el 15.7% de los hombres
- tienen contrato de trabajo temporal el 12.7% de las mujeres y el 7.8% de los hombres
- las mujeres tienen una jornada promedio de trabajo de 51.2 horas semanales en la empresa
22.6 horas semanales en la casa

(*) Alicia Leiva. Las desigualdades en el trabajo de hombres y mujeres. PET. Coyuntura Económica N. 14, abril 1987. Santiago.

(**) CEM. *Encuesta sobre Condiciones de Trabajo. 1988*

1.4 El despido y el retiro

Las mujeres somos despedidas tal como los hombres, pero además por otros motivos que son sólo para nosotras, como:

- despido por estar embarazada y no tener derecho a fuero maternal,
- despido por no aceptar o por denunciar el acoso sexual de algún jefe o trabajador,
- despidos en épocas de crisis económicas con el pretexto de que es menos duro despedir a una mujer, que vuelve a los quehaceres de su casa, que a un hombre, que se queda en la calle,
- a hombres y mujeres nos sucede que se nos despida entre un contrato temporal y otro, para tenernos dispuestos a aceptar mínimas condiciones de trabajo y mantenernos sin derecho a sindicalizarnos. Sin embargo, el trabajo temporal es más frecuente entre las mujeres que entre los hombres.

Muchas veces tenemos un buen trabajo que no queremos dejar y hasta puede ser un trabajo estable en el cual no sentimos la amenaza del despido. Pero pueden suceder acontecimientos en nuestra vida como mujeres que nos obliguen a retirarnos, tales como:

- tener un hijo y no tener con quién dejarlo mientras trabajamos,
- sufrir un embarazo con complicaciones,
- tener un hijo, marido u otro familiar con enfermedad prolongada y que necesite nuestros cuidados,
- que sea causa frecuente de conflicto con el marido continuar trabajando, sea por celos, por sentirse desatendido o por cualquier otro argumento de él,
- tener que cambiarnos de ciudad por el trabajo del marido,
- tener una crisis nerviosa porque resulta demasiado pesada la doble carga de trabajo: en la empresa y en la casa, y tratamos de cumplir bien en ambas partes.

En 1985 había 280.900 hombres y 112.500 mujeres que habían perdido su trabajo anterior y estaban cesantes. (*)

Los motivos por los cuales perdieron o dejaron el último trabajo eran:

	cada mil mujeres	cada mil hombres
Reducción de personal	494	555
Problemas del hogar	206	75
Término de giro	132	218
Baja remuneración	47	25
Problemas de salud	25	16
Trabajo anterior difícil	17	44
Otras razones	79	66

(*) INE. Encuesta Nacional del Empleo. abril-junio 1985.

2. LAS EXPLICACIONES

Hemos constatado algunas diferencias entre nuestra realidad de trabajo y la de los hombres.

Según la experiencia de cada una de nosotras, conocemos algunas de estas situaciones y otras no.

También puede haber diferencias no mencionadas en este folleto. Pero todas podemos estar de acuerdo en que es distinto ser trabajador hombre que trabajadora mujer.

Y en que, al mismo tiempo que se nos hace responsables del nacimiento y crianza de los hijos, muchos de ellos futuros trabajadores, nos perjudicamos directamente como trabajadoras por tener y criar hijos.

Ahora veremos qué explicaciones encontramos a estas diferencias y problemas.

2.1 Nuestro rol en la sociedad

La sociedad está organizada de manera que los seres humanos, por el sólo hecho de nacer hombre o mujer, tengan diferentes papeles en su vida de adultos.

El hombre tendrá un hogar que deberá mantener. Para ello, tendrá que tener un ingreso suficiente, logrado generalmente mediante el trabajo.

La mujer también tendrá su propio hogar, como pareja de un hombre, pero su tarea será atender este hogar, tener y criar a los hijos y realizar o responsabilizarse por el trabajo doméstico, sin ninguna remuneración.

Esta forma de organizarse implica que la mujer es dependiente económicamente y que el mando del hogar es ejercido por el hombre, no sólo económicamente, sino también expresado así en la ley de contrato matrimonial.

Esto es así para una mayoría de la población pero nunca, ni ahora ni antes, ha sido verdad para todos. Veamos lo que ocurre con nosotras, las mujeres.

No todas tenemos un hogar o una pareja. No todas tenemos hijos. No todos los hijos nacen de una pareja que vive junta. Muchas mujeres se separan o son abandonadas por su pareja. Otras quedan viudas. De modo que esta dependencia económica que nos procura el sustento a través de un hombre no se cumple siempre.

mujer

Puede suceder también que vivamos junto a nuestra pareja pero que sus ingresos no sean suficientes para mantener nuestro hogar. O que tengamos la oportunidad de que nuestra familia viva mejor si también trabajamos nosotras.

Y puede ser que, tengamos o no necesidad económica, a nosotras nos interese o nos guste trabajar, producir y tener ingresos propios. Y que esto sea nuestra elección.

A nosotras no nos parece indigno trabajar por un salario. En cambio, a los hombres les resulta indigno encargarse del trabajo doméstico y muy pocos estarían dispuestos a hacerse cargo totalmente de la casa y los niños mientras nosotras trabajamos y mantenemos el hogar.

Aunque las mujeres que trabajamos remuneradamente somos muchas, nuestro papel en la sociedad sigue siendo el mismo. Además de trabajar fuera de la casa, se espera de nosotras que sigamos siendo responsables de los quehaceres del hogar.

La sociedad ha elegido por nosotras y si queremos elegir libremente lo que nos gustaría hacer en la vida nos encontramos con limitaciones sólo por ser mujeres.

La sociedad no sólo nos asigna papeles distintos a hombres y a mujeres: también nos asigna valores distintos. Cuando una mujer emplea todo su tiempo y energía en realizar las tareas de la casa y cuidar de su familia se dice que sólo es dueña de casa. Cuando aprendemos un oficio, llegamos a ser hábiles en él y nos pagan por ejercerlo, nos valoran más. Saber hacer las cosas de la casa es menos valorado que saber un oficio y poder ganarse la vida con él.

Como las mujeres, en general, sabemos hacer el trabajo doméstico y los hombres, en general, saben oficios, resulta que ellos son más valorados que nosotras en la sociedad.

En una encuesta a trabajadores industriales de Santiago (*), en 1988, vimos que las mujeres trabajadoras opinamos distinto que los hombres en algunas materias que tienen que ver con nuestro trabajo.

Están de acuerdo en que "las mujeres que trabajan desatienden gravemente las obligaciones de la casa":

21 de cada cien mujeres
45 de cada cien hombres

Opinan que "si los hombres ganan más las mujeres deberían volver a la casa":

33 de cada cien mujeres
63 de cada cien hombres

(*) CEM, CETRA-CEAL, SUR. Segunda Encuesta de Opinión Política y Sindical de los Trabajadores de Santiago. 1988.

2.2 No basta nacer mujer, también nos educan para serlo

Cuando niños, las mujeres y los hombres no somos tan diferentes. Durante nuestro crecimiento nos enseñan a ser distintos: nuestros padres, la familia en general, la escuela, los vecinos, los libros, las canciones, la televisión, toda la sociedad.

Vamos a escuelas que parecen iguales, que tienen los mismos programas de estudios y que, muchas veces, son mixtas. Pero nuestros juegos son diferentes y lo que nos exigen, también.

Cuando niñas debemos aprender a realizar tareas como coser, cocinar, limpiar. Desarrollamos habilidades manuales finas, paciencia y concentración visual. Nos obligan a permanecer más quietas que a los hombres. Se limitan nuestros esfuerzos físicos, se nos fomenta el miedo al peligro, se controlan y reprimen nuestras manifestaciones sexuales. Se nos controlan las salidas de la casa, la calle es para nosotras un lugar de peligro más que de goce o de vida social.

Al llegar a adultas, se espera que tras este largo aprendizaje hayamos llegado a ser:

dulces, apacibles, sentimentales, afectivas, fieles, pasivas, obedientes, dóciles, sumisas, tímidas, coquetas, seductoras, sacrificadas por los demás, servidoras, conformistas, maternales, comprensivas, débiles, desvalidas, miedosas, tranquilas, rutinarias, pacíficas, rivales entre nosotras, apolíticas, capaces en el hogar, incapaces en otros ámbitos de la vida.

A los hombres se les enseña a ser casi todo lo contrario y a todos nos sorprende cuando un hombre o una mujer no corresponde a estos modelos. Ni las mujeres ni los hombres tenemos la libertad de ser nosotros mismos. El sexo nos encasilla en formas de ser que a veces nos gustan y otras veces no.

2.3 Somos personas de segunda categoría

Como resultado de todo esto, al llegar a adultos, hombres y mujeres somos diferentes, cumplimos funciones diferentes, y no tenemos derechos iguales.

Las mujeres somos consideradas inferiores y sólo participamos excepcionalmente en las decisiones de la vida social.

Los hombres mandan:

- en el gobierno del país: los presidentes, ministros, políticos son, en su mayoría, hombres,
- en las empresas: los patronos y jefes son, en su mayoría, hombres,
- en los sindicatos: la mayoría de los dirigentes son hombres, elegidos por los trabajadores y trabajadoras,
- en la familia: el jefe de hogar es el hombre y sólo si no hay un hombre, puede serlo la mujer.

Que la sociedad se organice de esta manera, estableciendo muy claramente lo que pueden y lo que no pueden hacer hombres y mujeres para dejar siempre los puestos secundarios a nosotras constituye un sistema PATRIARCAL.

El patriarcado reglamenta y controla:

- nuestra sexualidad
- el fruto de nuestro trabajo
- nuestros hijos
- nuestras opiniones
- nuestras capacidades
- nuestro trabajo doméstico, obligatorio pero no remunerado
- nuestra participación en organizaciones

El patriarcado nos convierte a las mujeres en seres obedientes, subordinados a otros sólo por ser mujeres. El patriarcado también se da en el trabajo. Allí también se aprovecha y reproduce la supuesta superioridad masculina.

--EN LA PRODUCCION se utiliza nuestra preparación como mujeres sin considerarla una calificación y, por lo tanto, sin pagarla como tal. Cuando tratan de utilizar hombres para los mismos trabajos hay que entrenarlos especialmente y no logran ser tan productivos como nosotras, que no sólo tenemos el conocimiento sino también el entrenamiento que da el trabajo doméstico para coser, manipular alimentos, y otras tareas de habilidad manual y visual.

--SE CASTIGAN nuestras ausencias debidas al papel de madres, esposas y dueñas de casa que se nos exige cumplir, pagándonos salarios menores y despidiéndonos con mayor facilidad.

--SE NOS PAGA MENOS PORQUE HAY que tener salas cuna o reemplazarnos durante los embarazos y los días posteriores al parto, cargándonos sólo a nosotras el costo de la maternidad. Los hijos son los futuros ciudadanos de modo que los costos deberían ser financiados por toda la sociedad.

--SE NOS ASIGNAN trabajos inferiores porque se nos considera pasivas y obedientes, tal como nos han enseñado a ser. Por ejemplo: nos dan menos oportunidades que a los hombres de tener cargos de jefes, frecuentemente nuestros trabajos nos exigen permanecer en un mismo lugar y postura sin circular por la empresa.

--NO SOLO NOS VIGILAN y controlan para rendir en el trabajo, sino que también ejercen sobre nosotras una vigilancia sexual, separándonos por sexo en el trabajo porque somos consideradas una tentación para los hombres. Con esto están juzgando e inmiscuyéndose en lo que es parte de nuestra vida personal.

--TODO TRABAJO QUE HAGAMOS es menos valorado que el de los hombres pues se asimila a las labores domésticas: limpiar, criar, cuidar, servir, consolar. Las mujeres somos trabajadoras en servicio doméstico, que sirve a las familias que pueden pagarlo, enfermeras que apoyan el trabajo de los médicos, secretarias que alivian las tareas de sus jefes.

Y, después de todo esto, esta forma patriarcal de funcionamiento social es tan poderosa que, aunque nosotras mismas vivimos y sufrimos las injusticias, las consideramos tan naturales que sólo si nos unimos podemos descubrirlas, denunciarlas y combatirlas.

TENEMOS TEMORES Y CULPAS DE:

- optar a trabajos masculinos
- ser jefas
- ser dirigentas
- dejar el hogar para trabajar o para participar
- ascender en el trabajo
- tomar responsabilidades de cargos públicos
- capacitarnos
- ganar más que nuestro marido

En el plebiscito de octubre de 1988, ~~votaron por las opciones sí o no:~~

3.639.892 mujeres
3.446.797 hombres

Para las elecciones de diciembre de 1989 se han inscrito los siguientes candidatos:

para presidente: ninguna mujer
tres hombres

para senadores: 9 mujeres
120 hombres

para diputados: 47 mujeres
460 hombres

En las industrias de la zona norte de Santiago que tenían sindicatos se hizo una encuesta (*) y se encontró que había:

2.100 trabajadoras mujeres y
4.147 trabajadores hombres

y que:

de cada 1.000 mujeres, había 639 afiliadas al sindicato y 10 eran dirigentes,

de cada 1.000 hombres, había 624 afiliados al sindicato y 37 eran dirigentes.

(*) CEM OFASAN. 1988.

3. NUESTROS VERDADEROS DERECHOS

Hasta aquí hemos constatado que las diferencias entre hombres y mujeres influyen también en el trabajo.

Pero no hay justificación para que, por estas diferencias, nos veamos perjudicadas como trabajadoras.

Aún no hemos conquistado nuestros verdaderos derechos, pero podemos empezar a intentarlo.

A continuación se sugieren algunos cambios, a modo de ejemplo, para discutirlos entre nosotras, modificarlos y agregar otros.

3.1 Aliviar el trabajo doméstico

Si trabajamos remuneradamente tenemos dos trabajos: el de la empresa y el de la casa.

Tenemos derecho a que la sociedad reconozca que esto es injusto y a que se alivien las tareas domésticas familiares. Por ejemplo:

- que haya suficientes salas cunas y jardines infantiles para nuestros hijos, sin costo adicional para nosotras
- que se repartan entre hombres y mujeres por igual las obligaciones y las tareas que origina tener una familia
- que se facilite el trabajo de la casa habilitando servicios cercanos a los lugares de vivienda, promovidos por las municipalidades, tales como lavanderías, restaurantes económicos, más salas cunas y jardines infantiles

3.2 La maternidad debe ser aceptada como una función social

Nuestro trabajo se ve perjudicado por la maternidad: nos piden test de embarazo para contratarnos, no nos contratan si estamos embarazadas, consideran nuestro embarazo y la lactancia una molestia, el permiso pre y post natal es una interrupción no deseada, no se contratan más mujeres porque si somos más de 20 tenemos derecho a sala cuna, etc.

Tenemos derecho a que se acepte que el embarazo y la maternidad son necesarios para la sociedad y por lo tanto es injusto que nos perjudique en nuestro trabajo.

Tenemos derecho a que, durante el embarazo, se considere la salud de la madre y del hijo como una responsabilidad social.

Tenemos derecho a tener nuestros hijos con tranquilidad y por ello, podemos exigir, por ejemplo:

- que se castigue el no cumplimiento del fuero maternal y de los permisos de lactancia
- que los permisos por enfermedad de los hijos pueda tomarlos indistintamente el padre o la madre
- que se vigile el cumplimiento del derecho legal que tiene la trabajadora embarazada de cambiar de tareas o de turno cuando éstos perjudican su salud o la del hijo
- que se castiguen las acciones que hagan jefes o empleadores para desalentar a las trabajadoras que quieran tener hijos, y que se prohíba exigir antecedentes sobre nuestra vida privada
- que los gastos que ocasione la maternidad, tales como:
 - * salas cuna
 - * reubicación de embarazadas en otros puestos de trabajo
 - * entrenamiento de reemplazantes
 reciban aportes de la sociedad, por ejemplo: del Estado, de las Municipalidades, de los Sindicatos, de los Gremios Empresariales, etc.

3.3 Hombres y mujeres, iguales en el trabajo

Todos los seres humanos tenemos derecho a trabajar y cualquier discriminación contra nosotras por ser mujeres atenta contra el derecho de igualdad entre los sexos.

Tenemos derecho a realizar cualquier trabajo para el que estemos capacitadas, a ganar lo mismo que un hombre que haga un trabajo equivalente al nuestro, a las mismas oportunidades para ascender y tener puestos de mando.

Para que estos derechos se cumplieran, podríamos exigir, por ejemplo:

- que se prohíba poner como condición el sexo para postular a cualquier trabajo, pues esto limita a personas que pudieran desempeñarse bien. Por ejemplo, una taxista o un secretario.
- que haya una legislación y tribunales donde se puedan denunciar las discriminaciones debidas al sexo
- que se considere por igual a hombres y mujeres para la promoción interna en las empresas
- que se abran a ambos sexos por igual las posibilidades de entrenamiento y capacitación en todos los oficios y se adapten los horarios a las limitaciones que tenemos a veces las mujeres
- que no se utilice nuestra situación familiar para pagarnos menos o hacernos contratos temporales o de tiempo parcial, si nosotras deseamos trabajar establemente

3.4 La sexualidad es un derecho individual

Hombres y mujeres tenemos derecho por igual a ser dueños de nuestra sexualidad, que es parte de nuestra vida privada.

Los empleadores, jefes y compañeros de trabajo no tienen derecho a intervenir en nuestras relaciones amistosas o sentimentales, ni para prohibirlas ni para imponerlas.

Podemos exigir, por ejemplo:

- que no haya prohibiciones internas en las fábricas para regular las relaciones personales.
- que tengamos derecho a denunciar el acoso sexual en el trabajo y derecho a que se tomen medidas, en nuestra defensa, para poner fin a estas situaciones.

3.5 La unión hace la fuerza... y convence

No estamos solas ante nuestros problemas, y no son problemas individuales: necesitamos espacio y tiempo para conocerlos y para construir nuestra solidaridad.

Necesitamos organizarnos para:

- hacer conciencia entre las compañeras de trabajo de nuestra situación como mujeres
- discutir y presentar juntas nuestras demandas
- buscar los medios de superar nuestros temores, nuestras divisiones
- abrir espacios y actividades para el descanso, la recreación y la amistad.